

# EL CONSTITUCIONAL.

**LIBERTAD Y ORDEN.**

**MORALIDAD Y JUSTICIA.**

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

San Sabino obispo y mártir.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## OBSERVACIONES SOBRE EL MANIFIESTO

*dirigido á la Nacion Española por algunos Presbíteros residentes en Madrid.*

(Continuacion.)

La eleccion por una especie de sufragio universal (1.) estuvo en uso mucho tiempo en la Iglesia, cuya práctica tenia su origen en el tiempo de los Apóstoles. Asi vemos que S. Matias fué nombrado delante del pueblo (2.) y los siete diáconos lo fueron por los discípulos estando presentes todos los Apóstoles. (3.) Siguiendo este ejemplo el clero y el pueblo de la Iglesia vacante, concurren despues á la eleccion de los obispos y prelados superiores como se vé en la de S. Agustin y S. Ambrósio, cuyo método estuvo en planta hasta el siglo nueve en las Iglesias de oriente y hasta el doce en las de occidente, segun se desprende de las epístolas 12 y 17 de S. Bernardo de que hace mencion Cavalario. Este método produjo admirables resultados; porque con él se elevaba al episcopado á las personas mas dignas y virtuosas de todo el pueblo, entonces se premiaba el talento y la virtud, no existiendo en el seno de la Iglesia ese repugnante favoritismo que tan hondas llagas ha abierto en el corazon de la misma engendrando males sin cuento y escándalos sin término. Mas, las pasiones que todo lo emponzoñan y para las que no hay lugar vedado, entraron en la Iglesia para malear tan santa institucion. La ambicion y la codicia no perdonando medio y poniendo en juego todos sus infernales resortes, se disputaban con encarnizamiento los pingües y encumbrados destinos de la Iglesia dando lugar á alborotos, trastornos, motines y á todo linage de crímenes. Para poner coto á tantos males, que siempre llevaban consigo el desprestigio de la religion, el menoscabo de la fé y la perturbacion de las conciencias, fué una necesidad indeclinable cambiar de práctica en el nombramiento para los cargos eclesiásticos. En adelante la disciplina de la Iglesia acerca de este punto fue cambiando ó modificándose segun lo exigian las circunstancias.

Siendo pues la eleccion para los destinos eclesiásticos un punto puramente disciplinar, se desprende claramente que si los presbíteros firmantes se hubiesen limitado á emitir su dictámen acerca la conveniencia ó inconveniencia de reproducir la antigua práctica en dicha eleccion, su conducta nada tendria de censurable, antes al contrario estarian en su derecho; pero excediéndose hasta el punto de querer legislar por sí y ante sí sin contar con la

(1.) Es punto incuestionable la concurrencia del pueblo y clero para la eleccion de los obispos, pero los escritores y cánones de la época son tan generales que no nos dan pormenores algunos ni sobre el modo y forma de la eleccion, ni acerca las personas que tenian el derecho electoral.

(2.) Hechos de los Apóst. cap. 1. v. 15.

(3.) Hechos de los Apóst. cap. 6. v. 2.

autoridad del gefe supremo, esto es un acto de rebeldía que segun el lenguaje teológico se llama conato de cisma.

Relativamente á la 4.ª base haremos observar que aunque el uso de «la lengua latina en los cultos» no sea tampoco un dogma, sin embargo nunca abogaremos por su «abolición» ya por su veneranda antigüedad en la Iglesia, ya por el carácter augusto que da al mismo culto, de que quedaria despojado desde el momento en que se introdujera el uso de la lengua vulgar, ya por fin, porque la unidad de lengua en los ritos y ceremonias de nuestra religion es el mas precioso símbolo, el mas hermoso emblema de otra unidad no menos sublime y envidiable cual es la unidad de doctrina, la unidad de fé, la unidad de principios fundamentales de que carecen las sectas separadas de la Sociedad Católica.

Asimismo debemos hacer notar cuan impropio es en nuestro humilde concepto, fundado en el respetable parecer del erudito Perrone, calificar de «forzoso» el celibato de los clérigos. «El celibato forzoso jamás ha existido en la Iglesia. No hay ninguna ley ni puede haberla que prohiba el matrimonio. El celibato es libre, libérrimo. La Iglesia lo exige condicionalmente. Ella ha dicho, el que quiera iniciarse en las órdenes sagradas se ha de sujetar á la continencia, mas, como no hay ningun precepto que obligue á entrar en el sagrado ministerio como la condicion en virtud de la cual quedamos ligados á cumplir el voto de castidad es libre, de aqui es que el celibato es tambien libre y no sin grande impropiedad se le puede aplicar el epíteto forzoso.

Es por demás decir que el celibato no atañe tampoco al dogma ni ha existido siempre; no obstante, está consagrado por una respetable antigüedad, sobre todo en la Iglesia occidental, que tiene su principio en la edad de los apóstoles. En oriente, aun hoy dia, no está establecido como ley, donde el estado conyugal es compatible con el ministerio eclesiástico á escepcion de los obispos, segun la disciplina adoptada por el Concilio Truliano celebrado en el año 692.

Prescindiendo de todo, estamos intimamente persuadidos que el estado célibe es el mas conveniente, el mas decoroso al sagrado ministerio, en tal grado que nos atrevemos á afirmar que el estado conyugal es casi incompatible con el estado eclesiástico. No estudiaremos esta cuestion bajo el punto de vista que pudiéramos llamar místico ó teológico haciendo ver que siendo el ministerio sacerdotal un ministerio de Angeles pide á su vez un género de vida angelical; solo vamos á pintar á grandes rasgos lo que es el Sacerdote Católico bajo el punto de vista social ó sea en sus relaciones con la Sociedad.

Quién es el Sacerdote? Qué mision tiene que cumplir durante su peregrinacion sobre la tierra? El Sacerdote católico es el hombre del pueblo, el padre de todos, el sosten del desvalido, el consuelo del pobre, el amparo del huérfano, el asilo de todos los

desgraciados hijos del infortunio. El Sacerdote Católico es el Angel del Señor que en alas de su ardiente caridad vuela á la cabecera del enfermo para prodigarle los consuelos de la Religion; y en instantes supremos y solemnes se sepulta en los infectos asilos del dolor para derramar el bálsamo de la esperanza en el corazon de la humanidad paciente. El Sacerdote Católico, en los dias de prueba con las que el Omnipotente de vez en cuando, acrisola las generaciones, en tiempo de guerra, peste y hambre, se lanza con generoso desprendimiento al lado del pobre que gime en humilde choza agobiado por la estrechez y penuria, para compartir con él el pan de la caridad; él es, quien se presenta en los campos de batalla, desafiando el mortífero elemento, para recoger en brazos del amor mas puro, el postrer aliento del intrépido soldado que muere en aras de la Pátria; él es quien llevando su abnegacion hasta el heroísmo, ha penetrado en las habitaciones viciadas por el contagio, caminando sobre hediondos cadáveres como quien camina sobre la muerte para llevar la vida á alguno de sus infortunados hijos y hermanos. El Sacerdote Católico es el generoso joven que en la flor de su edad, inspirado por sentimientos heroicos, abandona el hogar doméstico y sacrificando su porvenir, sus esperanzas, todo cuanto puede hacer vibrar mas dulcemente las fibras del corazon humano, surca la inmensidad del océano, aborda playas inhospitalarias, atraviesa en silencio los desiertos, recorre incultas y salvages regiones para plantar en ellas el árbol de la civilizacion y de la vida regándolo si importa, con su propia sangre, sin que sean bastantes á detenerle, ni el hielo de los polos ni el fuego del Ecuador, ni lo largo de las distancias, ni el horror de las tormentas, ni el sombrío aspecto de las vastas soledades, ni aun el espantoso semblante de una muerte inevitable. El Sacerdote Católico en fin, para cumplir con su sublime mision, debe hallarse al frente de toda empresa benéfica, de toda institucion humanitaria, de todo pensamiento útil, de toda idea grande y generosa; en cualquier parte donde haya alguna lágrima que enjugar, algun consuelo que prodigar, algun bien que hacer, allí debe hallarse todo benéfico y caritativo. Esto es lo que debe ser el Sacerdote en medio de la Sociedad, esto es lo que en todos tiempos ha sido. Ahora bien, ¿podria serlo, no siendo al propio tiempo célibe? ¿Podria llevar su desprendimiento y abnegacion hasta tal punto, enredado por los negocios del siglo y por los cuidados de la familia? Ah! la voz de la conciencia y la razon junto con el testimonio de la historia contestan unánimes, no y mil veces no. Y si no se quiere escucharlas, oigamos á Walter en su manual de derecho eclesiástico. «Los cuidados domésticos, dice este autorizado escritor, distraen del pensamiento de los intereses generales, alejan de la cabecera del enfermo, menguan el valor en tiempo de persecuciones, resfrian la compasion y la caridad para con los indigentes y ocupan muchas horas de

las destinadas á la oracion y al estudio.» Esto mismo nos lo enseña la esperiencia de cada dia con el triste ejemplo que ofrecen los Presbíteros griegos y los ministros anglicanos quienes apenas se ocupan de su ministerio sino en el dia de Domingo, mientras los negocios seculares, los asuntos domésticos, el cuidado de la educacion y el porvenir de sus hijos absorben lo restante de la semana. Si se dirigen á dar alguna mision en tierras lejanas, bien pronto aquellos celosos ministros dan el lastimoso espectáculo de haberse convertido de *misioneros* en repugnantes *mercaderes*. Cuando una epidemia acomete alguna poblacion, lo primero en que piensan, movidos por el mas innoble aunque lógico egoismo, es en escapar del peligro, abandonando á sus hijos *espirituales* á los desastrosos azares del contagio.

A mas de estas consideraciones, de bastante peso para inclinar la opinion mas inflexible, podriamos añadir que, la misma esperiencia, al revés de lo que opinan algunos espíritus ligeros y superficiales, nos dice, que entre clérigos célibes y casados los primeros tienen en grado muy superior el respeto de parte de los fieles, la direccion de las conciencias, la influencia moral en el púlpito y el confesionario y los adelantos en el cultivo de las ciencias. En Oriente los Mónges, como célibes, son los que se han hecho dueños de la opinion pública en la direccion espiritual de los fieles, quedándose muy atrás en prestigio y autoridad los clérigos casados. Los que impugnan pues, el celibato eclesiástico, no comprenden la sublime mision del Sacerdote Católico. Los que declaman por la abolicion de tan santa y útil institucion quisieran despojar al ministro sagrado, del mas precioso esmalte, de la mas rica perla, del mas hermoso blason que embellece las páginas de su historia.

Es una vulgaridad y al mismo tiempo un argumento de mala fé, el que presentan algunos escritores, impugnando el celibato como causa de la despoblacion de los estados. Es bien sabido que la poblacion de un Estado aumenta ó disminuye independientemente del celibato eclesiástico y monacal, y que el origen de esta decadencia se encuentra en otras causas transitorias y permanentes que tienen una relacion mas directa con la vida y desarrollo de la especie humana. Y aunque así fuera, es decir, aunque en el celibato se pudiese hallar la causa de la despoblacion de las naciones, ¿se le podría atribuir la pobreza de las mismas? La prosperidad de una nacion no está en razon, directa de su poblacion. Algunos economistas han sostenido que una gran poblacion era señal cierta de grande prosperidad, pero esto es un error que rechaza la historia de muchos pueblos. Puede haber grandes poblaciones que á la vez sean en extremo pobres. Hay partes de la India y de la China, dice Say (4.) prodigiosamente pobladas que al mismo tiempo son extraordinariamente miserables. ¿Qué importa una prodigiosa multitud si faltan elementos de vida? La dificultad dice el mismo autor en el mismo capítulo, no es tener hijos sino mantenerlos. El número de habitantes añadimos nosotros, debe guardar proporcion con los medios de subsistencia; por eso dice con mucha razon Montesquien (5.) hay países en los cuales un hombre no vale nada, hay otros en que un hombre es menos que nada; es decir que es perjudicial.

No se nos oculta además que algunos escritores de cierta celebridad afirman que el celibato es impracticable, pero nosotros sin pretender empañar el renombre de esos escritores, no vacilamos en decir que esto es otra de tantas vulgaridades que de vez en cuando se suelen escapar de las plumas mejor

cortadas. La ley del celibato puede ser dura y repugnante, principalmente á los ojos de los hombres carnales que no son capaces de sentir ni comprender el imperio del espíritu, pero impracticable jamás. Muy lejos de esto, el celibato ha pasado de la esfera de la posibilidad á la de los hechos. El celibato es un hecho y ante la realidad de los hechos debe inclinarse la teoría de la ciencia y todas las hipótesis son inútiles y todos los raciocinios están por demás cuando la verdad levanta su voz.

(Concluirá.)

## Noticias Generales

De (La Crónica de Cataluña.)

### BOLETIN POLÍTICO NACIONAL.

La carta dirigida por S. M. el rey al presidente del consejo de ministros, es hoy objeto de todas las conversaciones y en todas partes se celebrará el constitucionalismo que respira, la dignidad de su lenguaje y los deseos patrióticos que demuestra. No nos equivocamos, por lo mismo, diciendo que ese documento habrá elevado á mayor altura de la que en tan poco tiempo ha sabido colocarse Amadeo I, como monarca dotado de prudencia, resolucion y firmeza para hacer uso de las prerrogativas que le concede la Constitucion.

No podemos dar crédito á lo que se dice de la contestacion definitiva del señor Zorrilla al señor Sagasta, cuando este le rogaba entrase en el ministerio. No podemos creer que haya renunciado al epíteto de progresista que ha llevado durante su brillante carrera política, y al cual debe todos los altos puestos que ha ocupado.

No es que demos gran importancia á las denominaciones; pero cuando pueden significar diferencia de doctrinas, hay por fuerzas que pararse en esas que parecen nimiedades. De que el general Prim, es un arranque de los suyos, apellidase radicales á los que sostenian en las Constituyentes su política, no se deduce que el partido progresista de hoy no es el partido progresista de 1837 ni el de 1856; pero no pierden tan facilmente el nombre.

Los partidos wigs y tory, en Inglaterra, no tienen punto comparacion con lo que eran cuando subió al trono la familia reinante; pero continuaron llamándose tory y wigs, aun despues de cambios tan radicales como los que han ocurrido en España.

Repetimos, por lo mismo, que no podemos creer en el dicho que se atribuye, sobre este particular, al Sr. Zorrilla.

Admitido por el señor Sagasta el encargo de formar ministerio, con la condicion de presentarse á las Cortes actuales, parece fuera de duda que se reuniran de nuevo inmediatamente despues de la festividad de los reyes. En cualquiera otro país, tratándose únicamente como se tratará de cuestiones que interesan á la honra y gloria nacional y á los intereses económicos, seria de esperar que tuviese mayoría, porque podria contar con los votos de todos los que admiten la Constitucion de 1869 y la dinastía de Saboya; entre nosotros no se puede dar por segura tal conducta. Ahora bien: si sucede lo que creemos, esto es, que los que parece que desde ahora quieren llamarse exclusivamente radicales, no votan con el gobierno; ¿podrá este gobernar? Nosotros creemos que, reunidas las diversas fracciones unionistas y los progresistas, superarian á los votos de los radicales; pero no hay que contar con otros elementos que si, moralmente, no tienen significacion en las cuestiones entre los que reconocen y a-

catan la legalidad existente, legalmente son contados sus votos.

Las fracciones carlista y republicana, si los radicales votan contra el gobierno, serán dueñas de las resoluciones de las Cortes, á no ser que algunos individuos de aquellas, sean antes hombres de gobierno que de partido. La consecuencia será, pues, que el ministerio será derrotado, y que el rey se encontrará en el mismo caso que se encontró en octubre y se ha encontrado ahora, sin criterio para poder usar de sus facultades. Entonces no habría mas recurso que apelar á la disolucion; y el ministerio Sagasta haria lo que no ha creído deber hacer el ministerio Malcampo. Las Cortes se disolverán en tal caso, y esa disolucion por legal, por constitucional que sea, no dejará de provocar tanto disgusto en los que no se hallen en el poder como satisfaccion en los que él se encuentren.

Como se vé, á pesar de los deseos del monarca, á pesar de su constitucionalismo, el uso de sus prerrogativas disgustará á una agrupacion notable que por conveniencia, por deber y hasta por interés, debe estar unida enteramente al rey y á la dinastía.

Y hé aquí el mayor peligro que nosotros veíamos en la division del partido progresista completamente realizado. La division del 43, perdió la libertad conquistada en el año 40; ¡ojalá que la division del 71, no pierda las conquistas de la revolucion de setiembre del 68!

París 23.

Dice la «Patrie:»

«Anteayer por la tarde reuniéronse los legitimistas puros para ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de observar respecto de los príncipes de Orleans. Despues de debates bastante animados se convino en que las fuerzas conservadoras debian agruparse en torno de los príncipes por cuanto la desuncion de los monárquicos podria redundar y redundaria inevitablemente en beneficio de Gambetta y de la demagogia.»

M. Thiers dará en breve un gran banquete á Sus Majestades los emperadores del Brasil. Despues de ese banquete que se celebrará en el Palacio de la presidencia en Versalles habrá una brillante fiesta á la cual serán invitados todos los individuos de la Asamblea nacional sin escepcion.

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

La «Epoca» dice anoche:

«Lámale la atencion á un periódico radical que la duquesa de Montpensier continúe aun en Barcelona, y sin que se sepa el dia que marchará á Niza, donde se encuentra su esposo, cuando es notorio que en el excelente colegio de Valldemia tienen un hijo los señores duques, al lado del que es natural que la amorosa madre haya querido pasar algunos dias, ó esperar que se den las vacaciones para llevarlas consigo.»

Copiamos del «Imparcial:»

«A juzgar por lo que nos escriben de Barcelona, la llegada y permanencia en aquella ciudad de la señora duquesa de Montpensier ha sido casi un triunfo no interrumpido. Ya en Valencia, por lo que dijo la prensa, habia sido recibida con gran distincion por un círculo de personas á quienes se habia avisado desde Madrid su llegada; pero en la capital del Principado se han redoblado las muestras de consideracion y respeto hácia la augusta señora que se ve siempre rodeada de los numerosos amigos de su esposo, que, como recordarán nuestros lectores, tanto le agasajaron y victorearon á su paso por Barcelona el año último.»

De algunos pueblos como Villanueva y Geltrú Granollers é Igualada, han ido varias personas á invitarla, comisionadas no nos dicen por quienes al-

(4.) Economía polít. libro 2 cap. 11.

(5.) Espíritu de las leyes, libr. 23. cap. 17.

gunas de las cuales han acompañado á la duquesa en sus escursiones á Mataró, donde se halla educándose uno de sus hijos.»

Todavía no ha fijado el gobierno la fecha en que reanudarán las Cámaras sus sesiones; pero el «Imparcial» dice de haber oído á varios individuos del gabinete, que no será antes del día 15, pudiendo añadir que tendrá lugar en dicha fecha ó el 20 del mismo mes.

La «Epoca» dice que no se ha abandonado el proyecto de que marche á la isla de Cuba un comisario régio revestido de poderes extraordinarios para apresurar la pacificación, y que el señor Balaguer es el indicado para mision tan importante.

Anoche salió el señor duque de la Torre para sus posesiones de Jaen habiéndole acompañado los señores Albareda, Monteverde, Acuña, marqués de Ahumada y otras varias personas de su intimidad.

Ha sido sentenciado á ocho años de presidio el señor Morera de la Vall, redactor del periódico valenciano el «Tradicional.» Algunos cólegas, al dar la noticia, piden el indulto para el señor Morera, y nosotros unimos nuestra súplica á la suya.

Siguen los periódicos radicales diciendo que el candidato del gobierno para la presidencia de las Cortes es el duque de la Torre. Y sigue el gobierno en designar candidato.

Dice anoche el «Tiempo:»

«Algo se ha sucurrado esta tarde sobre relevo del conde de Valmaseda. Suena el nombre del señor Serrano Bedoya para reemplazarlo.»

Créese que en el caso de disolverse las Cortes á fines del mes de febrero, las elecciones generales se verificarán á mediados de abril.

Ha empezado ya á enviarse aviso á algunos senadores y diputados radicales para que regresen pronto á Madrid.

A pesar de lo que dice un periódico, podemos asegurar que el gobierno tiene ya acordado quien ha de acupar la presidencia del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento del señor Gomez de la Serna.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que mañana se dé un opíparo rancho, en el que figurarán los mas succulentos manjares, entre ellos el popular pavo, á todos los sargentos, cabos y soldados del batallon de cazadores de Santander, que saldrá pasado mañana con direccion á Cuba.

Anteanoche fueron elegidos en votación simultánea en la Academia española, para sustituir á D. Luis Gonzalez Brabo, y D. Severo Catalina, los señores D. Antonio Benavides y D. Agustin Pascual, presidente el primero de la Academia de la Historia y director el segundo de la Sociedad Económica matritense.

Ayer fué descubierto por los agentes de la autoridad, una falsificación de sellos de medio real, siendo detenidos varios sujetos que aparecen complicados en el hecho.

Segun autorizadas noticias, dice el «Avisador Malagueño,» 6,000 moros de rey han marchado con direccion á Melilla, á fin de engrosar las fuerzas que tiene á sus órdenes el hijo del Sultan de Marruecos.

Melilla 18 de diciembre de 1871.

Señor director de «La Crónica de Cataluña:»  
Muy señor mio: el correo pasado escribí á Vd. con precipitacion porque la salida del vapor apenas nos dejó tiempo para hacerlo. Hoy me proponia haber hecho relacion de la llegada á este campo de S. A. marroquí, y su pequeño ejército, pero habiendo leído en ese diario algunos detalles de ese acontecimiento omito el reproducirlos puesto que aunque con pequeñas variaciones serian poco mas ó menos los que yo pudiera referir.

Desde la llegada de S. A. las cosas han vuelto á su estado normal y aun cuando se dice que algunas kábilas no se hallan conformes con él, es lo cierto que no lo demuestran con ningun acto ostensible mucho menos desde que el jefe de la poderosa kábila de Binisidasen ha aumentado las fuerzas de S. A. con un buen refuerzo de caballeria.

Las obras de desviacion del rio se cree darán principio en esta semana. Al objeto de protegerlas se ha trasladado el campamento de los moros desde el sitio donde estaba á la falda del cerro de San Lorenzo por cuya inmediacion han de tener lugar aquellas.

La plaza se halla frecuentada por los moros de rey, y los del campo acuden diariamente con sus mercancías, sin embargo de que el temporal de aguas porque hemos pasado hace que la concurrencia no sea como antes. Todo pues hace creer que las desagradables ocurrencias que dieron principio en 9 de setiembre han terminado satisfactoriamente quedando el pabellon español á salvo de la ofensa que estos salvajes querian inferirle, por cuya solucion felicitamos al gobierno de S. M. y á nuestro representante en Maruecos señor Merry que con tanta inteligencia como patriotismo ha influido cerca de aquel gobierno para que España obtenga la debida reparacion. La verdad en su lugar, al César lo que es del César.—C. R.

Como prueba de las cándidas ilusiones que abrigan los soñadores partidarios del monarca «terso» publica «El Constitucional» de Sevilla el siguiente documento, suscrito, segun segun se dice, por una persona conocida en la ciudad:

«Vale veinte duros al portador, si el día 25 de julio de 1872 no vengo, en nombre de S. M. Carlos VII, á tomar posesion de este edificio del Estado, y lanzar con los mejores modales á todos los empleados.»

Muy poco le habrá costado ganar su dinero al iluso firmante cuando así regala 100 pesetas sin ton ni son al primero que se le presente.

Porque el pago de la primada es seguro, á no ser que el pagano se llame Andana.

Leemos en la «Crónica de Cataluña» del 26.

¡QUE TRIBUNALES! ¡QUE POLICIA!

Hoy hace un año que en el centro de Madrid, á una hora que todavía circula por sus calles gran parte de sus habitantes, se cometió un horroroso crimen; el valiente y bravo entre los bravos, el hombre político mas resuelto y mas prudente al mismo tiempo, el general ilustre que contaba sus combates por sus triunfos fué vilmente asesinado se puede decir á las puertas del palacio de la representacion nacional.

Al recordar hoy nosotros ese funesto aniversario, no es nuestro ánimo hacer la biografía del ilustre difunto; no necesitamos refrescar la memoria de nuestros lectores refiriendo sus hazañas en el campo de batalla, ni sus triunfos en otras esferas en que al valor es preciso que acompañen la prudencia, la sagacidad, la constancia y otras cualidades que ra-

ras veces se encuentran unidas en una misma persona. Nuestro objeto es, ademas, de tributar un recuerdo al malogrado héroe de Castillejos, mostrar nuestro dolor, nuestro hondo sentimiento de vergüenza como españoles al considerar que hace un año que se cometió ese horrendo crimen y nada sabemos del resultado de la causa: que hace un año que la policia y los tribunales están trabajando por descubrir los reos y nada creemos se haya podido averiguar.

Razon tenemos, en vista de este resultado, para esclamar; ¡Qué tribunales! ¡Que policia!

MAHON.

29 Diciembre de 1871.

El casino de la «Union» parece segun estamos enterados dará principio el Domingo 31 del actual á las amenas reuniones de baile que anualmente acostumbra dar en la temporada del carnaval. Nos prometemos que en el presente sean mas animadas que en los anteriores á causa del magnífico salon con que hoy cuenta dicha sociedad.

\*\*

A las 4 de esta tarde y á causa de alguna avería en la máquina ha fondeado en este puerto el vapor BESÓS de la matrícula de Barcelona su capitán D. Pedro Mercadal que desde aquel punto se dirigia á Smirna.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Rosario en la parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 27.

De Cardiff en 24 dias berg. gol. inglés Alejandro Lesk, de 234 tons., c. M. Bauchs con 8 trips. y carbou.

Día 28.

De Parcelona en 1 dia vapor Menorca.

De Cardiff en 33 días berg. inglés Island Maid de 134 tons., c. M. Davis con 7 trips. y carbon.

Despachados el 29.

Para Ciudadela tartana San Jose de 58 tons., p. Diego Caules con 6 trips.

Para Cadiz en lastre berg. inglés Urania de 197 tons. c. M. C. Puncham con 8 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kil.
29	755'6	13'2	9'3	85	00'	4	ssso fres.	3'
00	000'0	00'0	0'0	00	00'	0		0'

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 28. (12 mañana.)

Recibido en Mahon 28. (5'34 tarde.)

Mr. Thiers ha devuelto la visita al Emperador d el Brasil.

Las Cortes se abrirán el dia 12.

La «Gaceta» no publica nada importaute.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## ALCALDÍA POPULAR DE MAHON.

Afin de que pueda tener efecto lo prevenido en Real Decreto de 24 de marzo del corriente año y demás órdenes posteriores concernientes al planteamiento del sistema métrico decimal, me hallo en el deber de prevenir á los vecinos de este distrito Municipal y especialmente á los tenderos, almacenistas y demás personas á quienes interesa hacer uso de pesas y medidas, que desde el día primero de Enero de mil ochocientos setenta y dos deberá regir en esta Ciudad y su distrito el espresado sistema métrico decimal; y que por consiguiente en las compras y ventas así al por mayor como al por menor que desde dicho día se realicen, deberán arreglar sus pesas y medidas al espresado sistema; debiendo advertir que el modelo que deberá servir para el arreglo se halla en poder de D. Francisco Pons y Angles, Almacén n.º 16 en el anden de poniente sin perjuicio de presentarlas al Fiel almotacen de esta Provincia cuando gire la vista á esta ciudad para su consiguiente contrastacion.

Mahon 27 de Diciembre de 1871—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.

Nota. Para conocimiento de los vecinos de esta Ciudad mañana se incertará la trasformacion de medidas antiguas de esta Provincia á la del sistema métrico decimal.

## LA POPULAR.

Esta sociedad dará su segundo baile en el Coliseo de esta ciudad el domingo próximo 31 del actual bajo las mismas bases que el anterior. El sorteo de los palcos se verificará á las 11 de la mañana del mismo día 31. Mahon 28 Diciembre de 1871. — El Presidente, Francisco Ponsetí.



En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Adnover, Nueva y Arravaleta, un porta monedas conteniendo algunos reales, un dedal de plata y un billete de lotería. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, será gratificada.

## Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 3 cénts. uno.

PARA VENDER.—Lo está una mesa-escribanía grande. Tambien se cambiaría por otra mas pequeña si se conviniese.

Dan razon en esta imprenta

LENCERÍA, PAÑOLERÍA Y OPTICA.

## GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

M. CANDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandísima rebaja.

Creas de hilo puro 3 rs. vn. cana.  
Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.  
Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.  
Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.  
Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una.  
Mantelerías adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.  
Cutray y granito de oro de 18 á 23 rs. vn. cana.  
Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 3 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.  
Camisetas de lana de Sojonia.  
Banovas de piqué y otras  
Madapolan inglés sumamente fino.  
Percal id. id. id.  
Granita en piezas para servilletas y manteles.  
Corbatas de París, última novedad.

Artículos fabricados en casa y sobre medida.

Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—Baberos.—Vestidos de bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y flin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

10

La Empresa-Agencias establecida en Madrid bajo la direccion de Don Eduardo Alba y Frontin persona muy acreditada por el celo y honradez que le distingue, se ocupa en admitir todo género de encargos como son: Poderes para recoger liquidaciones de las diferentes sociedades de Seguros sobre la Vida, «El Porvenir de las familias» y «La Tutelar» ó sea «Sociedad española de crédito comercial»; venta de acciones ó resúdos de esta última sociedad; acepta créditos de las extinguidas sociedades «La Peninsular» y «La Beneficiosa» para su venta á los tipos-precios mas altos de cotizacion, etc., etc.

Las personas que deseen servirse de la indicada «Empresa-Agencias», pueden avistarse con el corresponsal que vive calle de Deyá número 30, los domingos por la mañana de 9 á 1, y todas las noches de 7 á 9.

## AL DIARIO DE BARCELONA

(EL HERALDO)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

## EN VENTA.

Lo está en licitacion privada, la casa número 23 de la calle del Bastion. Los que deseen adquirirla presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolas Orfila, el sábado dia 30 del corriente, antes de las doce del dia, á cuyo hora se hará la adjudicacion al que hubiere ofrecido mayor cantidad sobre la de 1.200 duros que es el tipo de la subasta.

Mahon 1871: Tipografia de Miguel Parpal,